cardo Reyes, para sustituir al Sr Angel Alonso Reyes que fué nombrado en propiedad escribiente de Contaduría.

Exp 1160.- Mandar pagar al CE 20º para abonar el importe de su Memoria anual — $ 140.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 52ª

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Avellaneda
Irubiaur.

Dia 3 de Julio de 1901

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2281. Ayudante de la escuela superior de varones del CE 16º, al maestro normal, Sr Francisco A. Devoto.

" 1943.- Subpreceptor de la escuela nocturna del C.E. 6º, que dirige el Sr Rafael Quijano, al profesor normal, Sr Flavio R. Gareca, quien percibirá sueldo desde el día que esté listo el salon á habilitarse y empiece á funcionar el grado.

" 1299.- Ayudantes de la escuela nº 6 del CE 9º á las maes

tras normales, Stas María E. Badaracco y Pilar Ochoa, manifestando al CE recurrente que no se nombra á la primera en carácter de subpreceptora, por no haber vacante.

En lo sucesivo las sesiones tendrán lugar los Martes, Jueves y Sábados á la 1 p m.

Exp 2704 De acuerdo con lo solicitado por el C. E. de San Pedro (Misiones) elevar el alquiler de la casa ocupada por la escuela de la localidad á $ 25. mensuales.

" 2274 Comunicar á quienes corresponda la jubilación con sueldo íntegro de la Inspectora Técnica de Instrucción Primaria, Sra Ursula de Lapuente

Manifestar:

" 2830. A la Municipalidad de Concepción (Misiones) que de acuerdo con el dictámen del Abogado de este Consejo, que se le transcribirá, no es posible acceder á la exoneración del pago de la deuda que solicita.

" 2032. A la Gobernación del Rio Negro, que este Consejo acepta la casa que gratuitamente ofrece, Dn José María García, para que funcione en ella la escuela de Segunda Angostura que dirije Dn Angel J. Borini

" 2718 Al CE 12º que estando destinada la partida del Presupuesto para creación de escue

las, á la edificación escolar, se tendrá muy en cuenta su pedido en el año próximo.

Exp 2842 Al Sr Jefe de Policía de la Capital, que hallándose á estudio la reforma de programas, que se terminará en breve, se resolverá en esa oportunidad, acerca del tiempo que pueden permanecer los alumnos dentro de las escuelas, fuera de las horas de clase, y que en cuanto á las agrupaciones que puedan formarse en las plazas y vías públicas, este Consejo carece de medios y de autoridad para evitarlas.

" 3017 Al CE 12º, que no es posible acceder á la donación de bancos y útiles solicitados por la Sra Presidenta de la "Conferencia de San Francisco Javier", por no haber partida en el Presupuesto á que imputar el gasto.

" 1048.- Al CE 16º, que en vista de lo avanzado del año escolar, se reserva para mejor oportunidad el nombramiento de ayudante solicitado para la escuela nocturna del mismo.

" 2959.- Proveer por Depósito el piano que solicita el Consejo General de Educación de Jujuy.

" 2425.- Aceptar la renuncia presentada por la subpreceptora de la escuela nº 10 del CE 7º, Sta María Teresa Corbellini, no haciendo lugar al nombramiento de reemplazante, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica.

Exp 2746. Aceptar como sustituta del maestro de la escuela nº 1 del C. E. 18º, Dn Pablo M. Peralta, á Dª Josefina Landoni, que gozará del sueldo de ayudante.

Conceder licencia:

" 2770 Por treinta días, quince con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela "Avellaneda", Dª Consuelo Vignon, aceptándose como sustituta, en calidad de ayudante, á la subpreceptora normal, Dª Angélica Frugoni.

" 2375. Por dos meses sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 8 del C. E. 16º, Sta Sara Fernandez, aceptándose como sustituta, á la Sta Maria B. Martinez.

" 1855. Comunicar á quienes corresponda la jubilación con sueldo íntegro de la directora de la escuela nº 6 del C. E. 17º Sta Emilia Gagnard.

Prorrogar:

" 1780. Por el tiempo que aún resta del presente curso escolar, la licencia sin goce de sueldo concedida al ayudante de la escuela nº 8 del C. E. 8º, Dn Carlos P. Bessa, continuando como suplente, Dn Demetrio Moyano.

" 2203 Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela "Avellaneda", Dª Leopoldina P. de Ar-

ce, aceptándose como sustituta, á la maestra normal, Sta Gisberta Smith, en calidad de ayudante, debiendo la peticionante justificar oportunamente la causal que invoca.

Exp 2197.- Por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de varones del C.E. 7º Sta Adela Paez, aceptándose como suplente, á la Sta Manuela Bruzzone, en calidad de ayudante.

" 2943.- De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, reservar este expediente hasta mejor oportunidad.

No hacer lugar:

" 146 Al pago de haberes que solicita el Sr Guillermo Lamour, como pertenecientes á su finada esposa, Sra Luisa B. Lamour.

" 1801.- A la aprobación que solicita Dª Amelia Palma del libro titulado "El mayor modelo", por no estar comprendida esta petición en los términos del artº 8 del acuerdo relativo al último concurso de textos.

" 2531.- En vista de los informes producidos, clausurar la escuela particular que funciona en la calle Lorea 1404, dirigiéndose al efecto la nota de práctica al C.E. 7º.

Rectificar igualmente la dirección de la nota nº 1132, que debe dirigirse al C.E. 14º bajo cuya jurisdicción se encuentra el colegio particular de la calle Catamarca nº 558 y no al

22º, como se hizo por error.

Exp 1555.- Estando aprobados los dos libros de lectura para 3er grado, manifestar al Sr Juan Ferreyra que no es posible acceder á lo que solicita y archivar este expediente

" 2665 Proveer por Depósito al C.E 19º; de los siguientes artículos:

Una colección de textos existentes en Depósito, una biblioteca y un ejemplar de cada una de las obras compradas últimamente.

Manifestar al expresado C.E. que oportunamente se resolverá sobre la autorización que solicita para invertir del fondo de matrículas $m/n 500 anuales en la adquisición de libros.

" 2676 Existiendo en el Presupuesto Gral de Instrucción Pública las partidas referentes á sueldos y gastos de la Casa Correccional de Menores varones, y no pudiendo aquellas pesar sobre los recursos destinados al sostenimiento de la instrucción primaria en la Capital, contestar que no es posible acceder á la provisión de útiles solicitada para el referido establecimiento.

Autorizar;

" 3016.- Al C.E 1º, para invertir del fondo de matrículas $m/n 250 destinados á la celebración de las fiestas patrias.

Exp 2932. Al Sr Presidente para ordenar, la ejecución de las reparaciones necesarias en el edificio fiscal de la calle Santa Fé y Paraná, adjudicándose las obras, á Dn Miguel Gaspara por la suma de $ 571.

" 2085½ Al C.E. 11º, para instalar por su cuenta un taller de trabajo manual en la escuela superior de varones, designándose profesor del mismo al Sr José Rovere que está en disponibilidad, razon por la que no se nombra el propuesto por el expresado C.E.

" 2906.– Al Sr Jefe del Depósito para adquirir 2000 folletos "El Escudo y los colores nacionales" al precio de $ 0'15 c/u.

" 2903 Al Sr Contador para completar con parte del producido del 5% del producido, del descuento que se hace á los maestros, el importe de la planilla de jubilados.

" 2573 Al C.E. 7º, para celebrar un contrato de locación, por el término de cinco años con el propietario de las casas Lorea nos 1381 y 1373, mediante el alquiler mensual de $ 500, para trasladar á ellas la escuela nº 3 del mismo, siempre que se hagan las obras y reparaciones indicadas por el Arquitecto Inspector, principiando á correr el alquiler desde el día en que queden terminadas las expresadas obras.

" 5272 Aprobar el precio de $ 1, por cada ejemplar

del libro "Consejos á mi hija" debien-
do hacerse un descuento del 10 % en las
ventas que se efectúen á este Consejo.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros
gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

Exp 2949	De General Roca	por Junio	$ 330'90
" 2958	De Formosa	" "	" 655'20
" 2918	De Drofa Duloq	" Abril y Mayo	" 427.
" 2875	De San José	" Marzo	" 87'40
" 2921	De Trelew	" Enero, Febrero, Abril y Mayo	$ 349'60

No habiendo más asuntos á tratar se
levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez
A. Melquíades Sánchez

Sesión 53ª

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Día 6 de Julio de 1901

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y apro-
bó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2865. Directora de la escuela superior de niñas
B del C E 5º, á la profesora normal Sta Ma-
ría E Garibaldi, en reemplazo de la Sta Do-